

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 6.593/2014

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, de fecha 18 de junio de 2014, se adjudicó el contrato de Gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio del Municipio de La Rambla, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del TRLCS, aprobado por el RD Leg. 3/2011, de 14 de noviembre, conforme a los siguientes datos:

## 1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de La Rambla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Perfil del contratante: [www.larambla.es](http://www.larambla.es)
- d) Número de expediente: GEX 68/2014.

## 2. Objeto de contrato:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Gestión del Servicio de Ayuda a Domicilio en el Municipio de La Rambla (Córdoba).
- c) Plazo de ejecución: Hasta el 31 de diciembre de 2014, con posibilidad de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2015.

## 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

## 4. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 18 de junio de 2014.
- b) Fecha de formalización: 4 de julio de 2014.
- c) Contratista adjudicatario: Ineprodes S.L.
- d) Importe de la adjudicación: 12,43 €/hora.

Lo que se hace público para general conocimiento, en la ciudad de La Rambla, a 22 de septiembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Juan Jiménez Campos.